



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE MOCOYA- PUTUMAYO

Mocoa, Putumayo, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: ACCIÓN DE TUTELA 2022-00028
ACCIONANTE: JORGE ALEJANDRO TOVAR
ACCIONADAS: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL
PUTUMAYO Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
VINCULADO: RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII MOCOYA PUTUMAYO

Revisado el expediente de tutela de la referencia y previo a emitir el correspondiente fallo, se ve la necesidad de vincular a los integrantes de la lista de elegibles conformada mediante Resolución Nro. 2021RES-400.300.24-9183 del 11 de noviembre de 2021, dentro del Proceso de Selección Territorial 2019- Gobernación del Putumayo, empleo denominado celador, código 477, grado 2, **OPEC No. 25973**, ordenando a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL que, para fines de notificación y traslado a los interesados, publique **DE INMEDIATO** en su página web copia del presente auto y de la demanda de tutela y sus anexos, dándoles a conocer a los mencionados participantes la existencia de esta acción, para que si a bien lo tienen, se hagan parte en ella, y aporten las pruebas que estimen pertinentes. Se aclara que, la comisión nacional del servicio civil deberá publicar de inmediato, no obstante los participantes podrán hacer llegar sus manifestaciones al correo electrónico del Despacho, hasta el día martes 21 de junio de 2022 a las 2:00 pm.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Mocoa Putumayo,

RESUELVE:

PRIMERO.- VINCULAR a la presente acción de tutela a los integrantes de la lista de elegibles conformada mediante Resolución Nro. 2021RES-400.300.24-9183 del 11 de noviembre de 2021, dentro del Proceso de Selección Territorial 2019- Gobernación del Putumayo, empleo denominado celador, código 477, grado 2, **OPEC No. 25973**

SEGUNDO.- ORDENAR a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL que para fines de notificación y traslado a los integrantes de la lista de elegibles conformada mediante Resolución Nro. 2021RES-400.300.24-9183 del 11 de noviembre de 2021, dentro del Proceso de Selección Territorial 2019- Gobernación del Putumayo, empleo denominado celador, código 477, grado 2, **OPEC No. 25973**, convocatoria adelantada por dicha Comisión; publique **INMEDIATAMENTE** en su página web copia del presente auto y de la demanda de tutela y sus anexos, dándoles a conocer a los



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con
Funciones de Conocimiento
Mocoa -Putumayo

mencionados participantes la existencia de esta acción para que, si a bien lo tienen, se hagan parte en ella, y aporten las pruebas que estimen pertinentes, a más tardar hasta el día martes 21 de junio de 2022 a las 2:00 pm, al correo electrónico del Despacho j01pctoadmoc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese y cúmplase.

WILMAN YESID GOMEZ UNRIZA
Juez

Firmado Por:

Wilman Yesid Gomez Unriza
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 001 Adolescentes Función De Conocimiento
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07e2f81f9dcdaa442eadd50ee3b43270bf85765f26d5f5f9c62d2aecc39de77**

Documento generado en 17/06/2022 10:50:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>